

CONEXIÓN DIRECTA ENTRE HUALPÉN Y SAN PEDRO DE LA PAZ

Este jueves se inicia el envío de boletas por uso del Puente Industrial

Los documentos serán enviados por correo electrónico o a los domicilios de los usuarios, e incluirán el detalle de los viajes efectuados, valores asociados, fechas de pago, vencimientos y otros antecedentes relevantes para la correcta gestión del cobro.

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

A partir de este jueves, los usuarios del Puente Industrial comenzarán a recibir las primeras boletas o facturas correspondientes a los tránsitos realizados por el viaducto durante 2025, así lo informó la Sociedad Concesionaria Puente Industrial. El proceso marca el inicio formal del envío de cobros asociados al uso de esta infraestructura concesionada en el Gran Concepción.

Según se informó, las boletas serán enviadas por correo electrónico o a los domicilios de los usuarios, e incluirán el detalle de los viajes efectuados, valores asociados, fechas de pago, vencimientos y otros antecedentes relevantes para la correcta gestión del cobro. En paralelo, durante los próximos días se habilitarán los canales de pago en el sitio web www.puentelandustrial.cl, además de otras

alternativas como Sencillito, tanto en modalidad presencial como online.

El sistema de cobro considera al TAG como el mecanismo principal para circular por el viaducto, permitiendo la facturación mensual y evitando trámites adicionales. Para quienes no cuenten con este dispositivo, se mantienen vigentes las modalidades de Cobro por Pasada, válida para un cruce por sentido en el mismo día, y Pase Diario, que permite múltiples tránsitos durante una jornada, ambas con un costo superior. En caso de no regularizar el pago dentro de los 30 días posteriores al tránsito, se aplicarán tarifas de infractor, conforme a la Ley de Tránsito y la Ley de Concesiones.

Para quienes deban regularizar pagos asociados a tránsitos sin TAG, se encuentra disponible el sitio www.pasastesintag.cl



El Puente Industrial inició oficialmente sus operaciones el 9 de septiembre de 2025, mientras que el cobro por su uso comenzó el 24 de noviembre del mismo año. La infraestructura conecta de manera directa a las comunas de San Pedro de la Paz y Hualpén, con flujos habilitados en ambos sentidos, y ha sido incorporada como un eje relevante para la conectividad del Gran Concepción, contribuyendo a la descongestión vial y a la reducción de tiempos de traslado, que pueden alcanzar hasta 30 minutos.

"La llegada del Puente Indus-

trial ha sido un cambio positivo para los habitantes de Concepción. Ha permitido disminuir los tiempos de traslado y avanzar hacia un sistema moderno de peaje Free Flow, donde se paga después de usar la vía, sin casetas de peajes manuales. Queremos facilitar la experiencia de nuestros usuarios y apoyarlos en la incorporación del TAG a sus rutinas diarias", señaló Ariel Arriagada, líder comercial de Puente Industrial de Aleatica.

OPINIONES
 X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl